

BASES DEL IX CERTAMEN 'IMAGINA CIVICAN'

Fundación Caja Navarra convoca la 9ª edición de este certamen de diseño gráfico, que elegirá la imagen exterior de CIVICAN durante el próximo año.

1. TEMA

CIVICAN, el centro sociocultural de Fundación Caja Navarra, un espacio de encuentro intergeneracional y multidisciplinar, con clara vocación de impulsar y activar el ecosistema cultural y educativo de Navarra, promotor de la solidaridad y la acción social, del pensamiento y la filosofía, con fuerte conciencia de sostenibilidad, y garante de la participación activa de la ciudadanía.

Para conocer en profundidad la actividad de CIVICAN se puede visitar la página web de Fundación Caja Navarra (www.fundacioncajanavarra.es), y sus perfiles en redes sociales.

2. OBJETO DEL PROYECTO

El criterio para elegir el diseño ganador será que la propuesta refleje la esencia de CIVICAN o la actividad que en el Centro tiene lugar.

Se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, la creatividad, la calidad y la capacidad comunicativa.

3. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Puede participar cualquier persona interesada, sin límite de edad, nacionalidad o de ningún otro tipo.

Las personas participantes deberán presentarse a título personal.

Cada una de las personas participantes puede inscribir en el concurso un máximo de dos propuestas.

Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en otros concursos, ni estar participando en otras convocatorias de forma simultánea.

Deben ser obras originales e inéditas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las obras se realizará a través de:

- Correo electrónico (certamencivican@fundacioncajanavarra.es)
- Presencialmente, en CIVICAN
- Correo postal: CIVICAN - Avenida de Pío XII, 2 - CP31008 Pamplona (Navarra)

Las obras deben ir acompañadas de la siguiente información:

- Título del trabajo
- Pseudónimo
- Nombre y apellidos
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Fecha y lugar de nacimiento
- Declaración firmada en la que se indique que la obra es original e inédita

Presentación de los trabajos por correo electrónico:

- El asunto del e-mail debe ser el pseudónimo
- El nombre del archivo con la propuesta de diseño debe ser el pseudónimo
- El nombre del documento Word igualmente debe ser el pseudónimo

Presentación de los trabajos en persona o por correo postal:

- En el remitente sólo puede aparecer el pseudónimo
- El CD y el archivo deben llevar como nombre el pseudónimo
- El formulario de inscripción debe ir en un sobre cerrado con el pseudónimo

5. FORMATO DE LOS TRABAJOS

El tamaño de la lona es de 7,40 m (alto) x 7,20 m (ancho). Para facilitar el envío por correo electrónico, el tamaño y la resolución serán diferentes en las siguientes etapas del certamen:

a) Los participantes: las propuestas que se envíen o entreguen deben presentarse con las siguientes características técnicas:

- Formato digital JPG o PDF.
- Dimensiones: 24,66 cm (alto) x 24 cm (ancho)
- Resolución: 72 pp.
- Sistema de reproducción RGB

Deben incluir el logo de CIVICAN / Fundación Caja Navarra, que se encuentra en la página de facebook. También se puede solicitar a certamencivican@fundacioncajanavarra.es

b) Los finalistas: los trabajos finalistas se expondrán en el vestíbulo de CIVICAN, en el mes de abril. Por ello, se pedirá a los finalistas que faciliten sus diseños con las siguientes características:

- Tamaño: 74 cm (alto) x 72 cm (ancho)
- Si la imagen es TIF o JPG, la resolución debe ser de 300 pp. Si son diseños vectoriales hechos en programas tipo freehand, corel, indesign, etc..., basta con enviar un PDF en alta calidad al tamaño de impresión final (74 cm x 72 cm)
- Sistema de reproducción: CMYK

c) Obra ganadora:

- Deberá facilitar el trabajo como archivo digital al tamaño real de la lona: 7,40 m (alto) x 7,20 m (ancho).
- Resolución 100 pp en formato JPG o PDF
- Sistema de reproducción: CMYK

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de trabajos será del 11 de febrero, a partir de las 09:00, al 11 de marzo de 2019, hasta las 21:00.

7. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

El proceso de selección de los trabajos presentados es el siguiente:

a) Trabajos admitidos: A medida que se vayan recibiendo los trabajos, se aceptarán los que cumplan las bases, exceptuando aquéllos cuyos contenidos sean considerados inadecuados por la organización (Propuestas cuyo contenido puedan herir la sensibilidad de las personas, que transmitan mensajes o actitudes xenófobas, contenido pornográfico o vulnerabilidad de los derechos humanos; siempre según criterio de la organización).

b) Trabajos finalistas: El jurado elegirá los de mayor calidad e interés para CIVICAN y se comunicará a todas las personas participantes la selección de sus trabajos, en la segunda quincena de marzo.

c) Trabajos premiados: El jurado fallará un primer premio, que será la imagen de lona de CIVICAN durante un año. También habrá un premio del público que no podrá coincidir con el Premio del Jurado. El fallo del jurado se hará público en un acto abierto a todos los participantes el en el mes de abril, en CIVICAN.

8. JURADO

El jurado, presidido por la responsable de cultura y educación de Fundación Caja Navarra, estará integrado por profesionales del mundo del diseño y la creación.

9. PREMIOS

Primer Premio: 1.200 Euros netos, una vez aplicada la retención fiscal correspondiente, además de ser la imagen de la lona exterior de CIVICAN durante un año. También se utilizará en distintos soportes comunicativos materiales y digitales de Fundación Caja Navarra.

Premio del Público: 500 Euros netos, una vez aplicada la retención fiscal correspondiente. También se utilizará en distintos soportes comunicativos materiales y digitales de CIVICAN y Fundación Caja Navarra.

Otros reconocimientos: Los diseños finalistas se podrán utilizar en distintos soportes comunicativos materiales y digitales de CIVICAN y Fundación Caja Navarra. Aquellos que sean elegidos para tal fin, serán gratificados con 150 euros.

Las decisiones de la organización y el fallo del jurado serán inapelables, pudiendo, si lo consideran oportuno, declarar el premio desierto.

Los soportes comunicativos materiales y digitales de Fundación Caja Navarra son folletos de actividades, cursos, talleres, página web, redes sociales y pequeñas lonas exteriores de carácter trimestral.

10. DERECHOS DE IMAGEN

Las personas autoras de las obras premiadas ceden los derechos de reproducción de sus imágenes, de manera exclusiva, a Fundación Caja Navarra durante 3 años, a partir del 1 de abril de 2019.

Las personas autoras de las obras seleccionadas ceden, de manera no exclusiva, los derechos de comunicación de sus imágenes a Fundación Caja Navarra durante 2 años, a partir del 1 de abril de 2019.

Por ello, en los plazos arriba establecidos, las imágenes podrán mostrarse en los soportes comunicativos materiales y digitales que la organización considere oportunos (incluidos medios de comunicación), y adaptarlos a las características de dichos soportes con el único objetivo de la divulgación del Centro.

La participación en este certamen implica la aceptación de todas las condiciones expuestas.

La organización de este certamen declina toda responsabilidad legal sobre los trabajos, la autoría y el contenido de los mismos, que asumen los participantes.